

Estándar de Cualificación

Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

Código 0215-36-08-3-01

Versión 01



Diciembre 2025

EMPEZAR

Índice

I. Identificación de la cualificación	8
II. Descripción de las competencias específicas	12
IV. Contexto laboral	21
V. Emisión de diploma	25
VI. Glosario de términos	26



EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.51).

Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.50).

Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.52).

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-3-01

2

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)¹ con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013)¹ – Descripción de los campos detallados, el campo detallado 0215 Música y artes escénicas, incluye:

Los programas y certificaciones con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Actuación y dirección
- Ballet
- Coreografía
- Circo
- Composición (música)
- Realización (música)
- Arte creativo y actuación
- Danza
- Drama
- Historia del cine y teatro
- Historia de la música
- Música
- Dirección musical
- Musicología
- Ciencias del Teatro / Teatro

¹ Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013).

Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-3-01

3

Inclusiones:

- El estudio de la música y la historia de las artes escénicas y la teoría se incluyen aquí.

Exclusiones:

- La formación de profesores de música y otras artes escénicas se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 0114 «Formación para docentes con asignatura de especialización».

Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-3-01

4

Código de la cualificación

La codificación de la cualificación está conformada por once dígitos que permiten su trazabilidad con los campos de la CINE y el campo educación definido por el MNC-EFTP-CR. Los primeros cuatro dígitos corresponden a la codificación de los campos amplio, específico y detallado de la CINE-F-2013; los cuatro siguientes corresponden al campo educación, el cual está subdividido en campo profesión y en campo cualificación; continuando con el dígito que obedece al nivel de cualificación y, por último, dos dígitos que establecen la versión.



Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-3-01

5

Elaborado por

- Equipo técnico-metodológico interinstitucional:
Juan Bautista Ramírez Rodríguez. Universidad de Costa Rica (UCR).
Leda Segura Rodríguez. Sección Nacional del Consejo Internacional De Festivales Folclóricos Y Artes Tradicionales (CIOFF).
Nelson Macotelo Chavarría. Taller Nacional de Danza. Ministerio de Cultura y Juventud.
Priscilla Montero Cordero. Taller Nacional de Danza. Ministerio de Cultura y Juventud.
- Equipo asesor de la metodología:
Wendy Rodríguez Rodríguez.

Agradecimiento

A las personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en las etapas del proceso metodológico:

- Empresas y organizaciones que participaron en las entrevistas del sector productivo:
Álvaro Alonso Venegas Pérez. Centro de Educación Artística Profesor Felipe Pérez Pérez (Ministerio de Educación Pública).
Angélica Estefanía Murillo Sánchez. Agrupación Estilo Costa Rica.
Anneliese López Reyes. Escuela de Danza Universidad Nacional/ Compañía Folclórica Nacional Matambú.
Carlos Soto Chacón. Asociación Red Embajadores del Swing y Bolero Criollos (ASORESC).
Freddy Calvo Chaves. Consejo Internacional De Festivales Folclóricos Y Artes Tradicionales (CIOFF).
Ligia Torijano Chacón. Compañía de Baile la Cuna del Swing de Ligia Torijano.
Luis Alberto Vega Umaña. Cumbancha Escuela de Baile.
Oscar Arias Sánchez. Asociación Compañía Folclórica La Gran Nicoya.
Oscar Carvajal Naranjo. Agrupación Alma Zahorí Costa Rica.

Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-3-01

6

Patricia Soto Ramos. Ministerio de Educación Pública.

Queilor Garro Fernández. Compañía Folclórica Raíces Ticas.

Raúl Chavarría Mora. Compañía de Expresiones Culturales Costarricenses (CECUC).

William Jiménez Araya. Empresa wiljimenezkuko.com / Corporación Artística Chocolate.

- Empresas y organizaciones que participaron en la validación:

Fraisa Alvarado Calvo. Universidad Nacional de Costa Rica.

Cesar Sandí Varela. Asociación Folclórica y Cultural La Malacrianza.

Gerald Salazar Gómez. Universidad Nacional de Costa Rica.

Pamela Zúñiga Castillo. Grupo INspiración Folclórica Tesoros del Jade.

Jeannette Cruz Luthmer. Independiente.

Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-3-01

7

Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el **Acuerdo N° dos**, el día **nueve** del mes **diciembre** el año **dos mil veinticinco**.

Control de versiones

Código del EC	Nombre de la cualificación	Número de versión	Fecha de exclusión del CNC
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-3-01

8

I. Identificación de la cualificación

1

Codificación Cualificación: 0215-36-08-3-01

2

Cualificación (Nombre): Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

3

Campo Amplio: 02 Artes y humanidades

4

Campo Específico: 021 Artes

5

Campo Detallado: 0215 Música y artes escénicas

6

Campo Profesión: 36 Música y artes escénicas

7

Campo Cualificación: 08 Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses

8

Nivel de cualificación: 3

9

Versión: 01

10

Fecha de aprobación: diciembre 2025

11

Nivel de escolaridad requerido para el ingreso: III Ciclo de la Educación General Básica.

12

Nivel de escolaridad requerido para la titulación: III Ciclo de la Educación General Básica.

13

Competencia general: Desarrollar visión artística en un proyecto escénico en danzas y bailes costarricenses, asegurando que cada elemento se integre de manera coherente y expresiva, considerando la transmisión del mensaje y experiencia estética al público, actuando con ética a nivel personal, profesional, laboral y comunicandose en forma respetuosa y asertiva.

14

Competencias específicas y resultados de aprendizaje de otros estándares requeridos para la articulación con esta cualificación:

Código y nombre del estándar de cualificación:

0215-36-08-1-01 Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses

CE1. Ejecutar técnicas de preparación, movilidad y recuperación física personal, en danzas y bailes costarricenses, según principios de anatomía y biomecánica.

CE2. Ejecutar secuencias coreográficas en proyectos escénicos de danzas y bailes costarricenses, considerando lineamientos artísticos y técnicos establecidos.

CE3. Desarrollar proyectos artísticos en danzas y bailes costarricenses, considerando requerimientos técnicos establecidos y promoción del patrimonio cultural intangible.

0215-36-08-2-01 Composición y Acompañamiento Coreográfico en Danzas y Bailes Costarricenses:

CE1. Desarrollar composición coreográfica de proyectos artísticos, considerando idiosincrasia, estilos y expresiones escénicas de las danzas y bailes costarricenses.

CE2. Desarrollar protocolos previos a la ejecución del proyecto artístico, considerando principios de eficiencia, eficacia, normas de salud y seguridad ocupacional.

CE3. Ejecutar proyecto artístico en danzas y bailes costarricenses, considerando composiciones coreográficas, ajustes técnicos y expresivos.

CE4. Desarrollar destrezas artísticas y culturales en las personas participantes, fomentando la preservación de las danzas y bailes costarricenses y considerando objetivos del proyecto artístico.

Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-3-01

10

15

Mapa de cualificación:

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

0215-36-08-3-01
Dirección
Artística en
Danzas y Bailes
Costarricenses

Desarrollar visión artística en un proyecto escénico en danzas y bailes costarricenses, asegurando que cada elemento se integre de manera coherente y expresiva, considerando la transmisión del mensaje y experiencia estética al público, actuando con ética a nivel personal, profesional, laboral y comunicándose en forma respetuosa y asertiva.

CE1

1

Realizar la visión creativa y conceptual del espectáculo y proyecto artístico, utilizando herramientas tecnológicas, considerando tipo de danza, música y narrativa que refleje aspectos culturales costarricenses.

CE2

2

Diseñar plan de trabajo del proyecto creativo, asegurando que todas las etapas se desarrollen de acuerdo con los plazos, limitaciones y recursos asignados.

Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-3-01

11

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

0215-36-08-3-01
Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

Desarrollar visión artística en un proyecto escénico en danzas y bailes costarricenses, asegurando que cada elemento se integre de manera coherente y expresiva, considerando la transmisión del mensaje y experiencia estética al público, actuando con ética a nivel personal, profesional, laboral y comunicandose en forma respetuosa y asertiva.

CE3

3

Desarrollar proyectos escénicos en danzas y bailes costarricenses, considerando visión creativa y conceptual.

CE4

4

Gestionar acciones administrativas del proyecto artístico en danzas y bailes costarricenses, según procedimientos establecidos.

Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

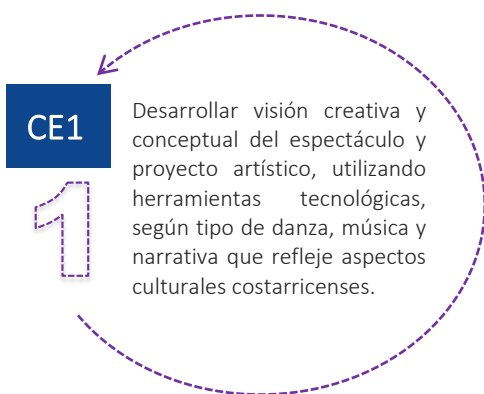
0215-36-08-3-01

12

II. Descripción de las competencias específicas

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Analiza rasgos estéticos y simbólicos de las danzas y bailes costarricenses, según su contexto histórico y cultural.
2. Identifica elementos escénicos que conforman la identidad regional, de acuerdo con repertorio, estilos de movimiento, música y vestuario.
3. Aplica métodos de investigación en referentes artísticos nacionales en las danzas y bailes costarricenses, utilizando herramientas tecnológicas y considerando pertinencia con la propuesta escénica.
4. Desarrolla procesos de conceptualización artística en proyectos escénicos, considerando visión del espectáculo, valores culturales, mensaje a transmitir y público meta.
5. Aplica procesos de selección de recurso humano y técnico, integrando ideas del equipo creativo en la propuesta escénica y conforme a la intencionalidad artística del proyecto.
6. Realiza selección y adaptación de las piezas musicales tradicionales y populares, considerando derechos de autor y elementos característicos de la música y las danzas.
7. Diseña propuestas visuales en proyectos escénicos de danzas y bailes costarricenses, utilizando herramientas tecnológicas y considerando narrativa del espectáculo.

Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-3-01

13

Evaluación del logro de la competencia específica N°1

Evidencias CE1

Conocimientos:

- Rasgos estéticos y simbólicos de las danzas y bailes costarricenses.
- Elementos escénicos que conforman la identidad regional.
- Métodos de investigación.
- Procesos de selección de recurso humano y técnico.
- Derechos de autor y elementos característicos de la música y las danzas.

Desempeño:

- No aplica.

Nota: No aplica.

Producto:

- Procesos de conceptualización artística en proyectos escénicos desarrollados.
- Piezas musicales tradicionales y populares.
- Propuestas visuales en proyectos escénicos de danzas y bailes costarricenses.

Nota: Los productos los realiza considerando tipo de danza, música y narrativa que refleje aspectos culturales costarricenses.

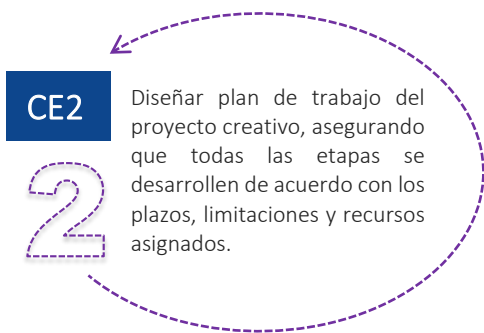
Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-3-01

14

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje



CE2

Diseñar plan de trabajo del proyecto creativo, asegurando que todas las etapas se desarrollen de acuerdo con los plazos, limitaciones y recursos asignados.

2

La persona es competente cuando:

1. Identifica fases y especificaciones técnicas del proyecto escénico en danzas y bailes costarricenses, considerando requerimientos operativos.
2. Realiza cronograma de trabajo, considerando especificaciones técnicas y fases del proyecto escénico en danzas y bailes costarricenses.
3. Ejecuta aspectos logísticos del proyecto escénico en danzas y bailes costarricenses, considerando requerimientos técnicos y funcionales de la producción.
4. Estima costos de productos y servicios, utilizando recursos tecnológicos, según requerimientos técnicos, legislación tributaria y cargas sociales.
5. Administra presupuesto del proyecto creativo, utilizando recursos tecnológicos, según requerimientos técnicos, legislación tributaria y cargas sociales.
6. Aplica procesos de seguimiento de las funciones de los integrantes del equipo creativo, considerando cumplimiento de planificación y cronograma establecido.

Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-3-01

15

Evaluación del logro de la competencia específica N°2

Evidencias CE2

Conocimientos:

- Fases y especificaciones técnicas del proyecto escénico en danzas y bailes costarricenses.
- Requerimientos técnicos y funcionales de la producción.
- Legislación tributaria y cargas sociales.

Desempeño:

- Ejecuta aspectos logísticos del proyecto escénico en danzas y bailes costarricenses.

Nota: Los desempeños los realiza considerando la transmisión del mensaje y experiencia estética al público, actuando con ética a nivel personal, profesional, laboral y comunicándose en forma respetuosa y asertiva.

Producto:

- Cronograma de trabajo.
- Costos de productos y servicios.
- Presupuesto del proyecto creativo.
- Informe de seguimiento de las funciones de los integrantes del equipo creativo.

Nota: Los productos los realiza de acuerdo con los plazos, limitaciones y recursos asignados.

Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-3-01

16

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

1. Identifica elementos artísticos y técnicos requeridos en el proyecto en danzas y bailes costarricenses, considerando necesidades de la puesta en escena.
2. Ejecuta propuestas artísticas en danzas y bailes costarricenses, basadas en la innovación y sentido práctico, según perfil del evento.
3. Organiza recurso humano asignado al proyecto artístico en danzas y bailes costarricenses, tomando en cuenta requerimientos del evento.
4. Desarrolla gestión cultural del proyecto artístico en danzas y bailes costarricenses, según parámetros establecidos.
5. Desarrolla estrategias de logística antes, durante y después del proyecto artístico en danzas y bailes costarricenses, según planificación y objetivos establecidos.
6. Aplica estrategias de supervisión en la ejecución del proyecto artístico en danzas y bailes costarricenses, según cronograma y plan de trabajo establecido.
7. Aplica estrategias de control de tiempos y recursos, en el desarrollo del proyecto artístico en danzas y bailes costarricenses, según cronograma y plan de trabajo establecido.
8. Desarrolla estrategias en el manejo de cambios e imprevistos del proyecto artístico en danzas y bailes costarricenses, considerando cronograma y plan de trabajo establecido.
9. Aplica técnicas de manejo y resolución de conflictos de forma asertiva, según protocolos establecidos.



Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-3-01

17

Evaluación del logro de la competencia específica N°3

Evidencias CE3

Conocimientos:

- Elementos artísticos y técnicos requeridos en el espectáculo en danzas y bailes costarricenses.
- Estrategias de logística.
- Estrategias de supervisión.
- Estrategias de control de tiempos y recursos.
- Estrategias en el manejo de cambios e imprevistos del proyecto artístico.
- Técnicas de manejo y resolución de conflictos de forma asertiva.

Desempeño:

- Ejecuta propuestas artísticas en danzas y bailes costarricenses.
- Organiza recurso humano asignado al proyecto artístico en danzas y bailes costarricenses.
- Desarrolla gestión cultural del proyecto artístico en danzas y bailes costarricenses.

Nota: Los desempeños los realiza considerando la transmisión del mensaje y experiencia estética al público, actuando con ética a nivel personal, profesional, laboral y comunicandose en forma respetuosa y asertiva.

Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-3-01

18

Producto:

- Documento de estrategias de logística antes, durante y después del proyecto artístico en danzas y bailes costarricenses.

Nota: Los productos los realiza considerando visión creativa y conceptual.

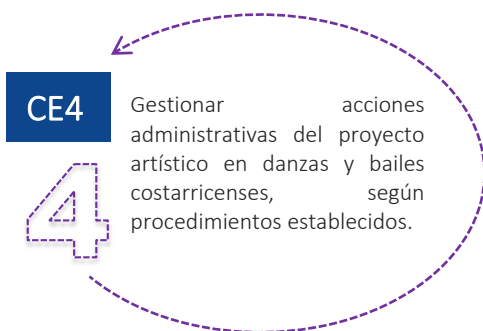
Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-3-01

19

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Realiza documento de etapas del proyecto artístico en danzas y bailes costarricenses, según aspectos artísticos, técnicos y logísticos.
2. Realiza documento sistematizado del material creativo del producto final, utilizando herramientas manuales y tecnológicas, según visión general del proyecto artístico en danzas y bailes costarricenses.
3. Desarrolla acciones de proyección y extensión, de acuerdo con los planes de acción propuestos, extendiendo los servicios ofrecidos a diversos ámbitos.
4. Desarrolla estrategias de control de gastos financieros del proyecto artístico en danzas y bailes costarricenses, considerando plan de trabajo.
5. Aplica proceso de facturación y pagos del proyecto artístico en danzas y bailes costarricenses, según condiciones establecidas en el contrato.
6. Desarrolla estrategias de promoción y difusión, considerando importancia cultural y artística del proyecto.
7. Aplica técnicas de servicio a la clientela, según procedimientos establecidos.

Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-3-01

20

Evaluación del logro de la competencia específica N°4

Evidencias CE4

Conocimientos:

- Aspectos artísticos, técnicos y logísticos.
- Proceso de facturación y pagos.
- Estrategias de promoción y difusión.
- Técnicas de servicio a la clientela.

Desempeño:

- No aplica.

Nota: No aplica.

Producto:

- Documento de etapas del proyecto artístico en danzas y bailes costarricenses
- Registro de material creativo del producto final.
- Informe de acciones de proyección y extensión desarrolladas.
- Informe de estrategias de control de gastos financieros del proyecto artístico en danzas y bailes costarricenses.
- Documento de estrategias de promoción y difusión desarrolladas.
- Proceso de facturación y pagos del proyecto artístico en danzas y bailes costarricenses aplicada

Nota: Los productos los realiza según procedimientos establecidos.

III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas²

Trabajo en equipo

- Coordina con personal cualificado y podría supervisar procesos y equipos de trabajo.
- Asigna recursos y podría llevar el control de las actividades de un proceso.
- Se comunica en forma respetuosa, asertiva y propositiva, con los niveles jerárquicos organización.

Adaptación al cambio

- Aplica procedimientos en una amplia gama de situaciones prácticas del campo laboral.
- Planifica actividades en una amplia gama de situaciones del campo laboral.
- Implementa buenas prácticas en una amplia gama de situaciones del campo laboral.

Planificación y organización del trabajo

- Planifica actividades en una amplia gama de situaciones del campo laboral.
- Organiza el trabajo según normas y criterios técnicos.
- Coordina con personal cualificado y podría supervisar procesos y equipos de trabajo.
- Asigna recursos y podría llevar el control de las actividades de un proceso.

Comunicación asertiva

- Coordina con los niveles jerárquicos de la organización la solución de problemas.
- Distingue los medios y canales apropiados para facilitar la comunicación en la organización.

IV. Contexto laboral

16

Condiciones del contexto laboral:

- Tener disponibilidad de trabajar en todo el territorio nacional.
- Estar expuesto(a) al ruido.
- Trabajar en equipos intergeneracionales e interdisciplinarios.
- Trabajar bajo presión.
- Trabajar en diferentes espacios, contextos y condiciones.
- Trabajar con disponibilidad horaria.

² Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros. Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-3-01

22

- Trabajar adecuándose al contexto sociocultural.
- Realizar labores que pueden producir fatiga física y mental.
- Atender diferentes perfiles de clientes.
- Asumir diversas tareas simultáneamente.
- Trabajar de pie o sentado por largos períodos.
- Trabajar bajo contratos de confidencialidad cuando se requiera.
- Trabajar adaptándose a las necesidades del cliente.

17

Dominio de una segunda lengua:

El dominio del segundo idioma inglés es

Indispensable

Deseable

No aplica

En un nivel () Principiante (X) Elemental () Intermedio () Intermedio alto () Avanzado

18

Normativa relacionada con las ocupaciones vinculadas a este Estándar de Cualificación (EC):

- Ley 6683. Ley sobre Derechos de autor y derechos conexos.

19

Ámbito de inserción laboral para las ocupaciones vinculadas con la cualificación:

- Instituciones del estado.
- Trabajadores independientes.
- Productores de cine y televisión, audiovisuales, video clips y video juegos.
- Instructor (a).
- Agencia publicitaria.
- Empresas culturales.
- Municipalidades y asociaciones.
- Hoteles, restaurantes, centros turísticos, salas de eventos.
- Academias de danzas.
- Emprendimientos.

Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-3-01

23

- Ministerio Educación Pública (F.E.A.).
- Compañías escénicas públicas y privadas.
- Espectáculos en vivo: pasacalles, festivales, conciertos.

20

Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con el Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) y otros referentes consultados:

Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica:

- COCR-2011/ 2355 Otros profesores de artes.
- COCR-2011/ 2653 Coreógrafos, directores de danza y bailarines profesionales.
- COCR-2011/ 2654 Directores y productores de cine, de teatro y afines.

Otros referentes consultados: No aplica.

21

Ruta de aprendizaje según Catálogo Nacional de Cualificaciones de la EFTP-CR:

- 0215-36-08-1-01 Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses.
- 0215-36-08-2-01 Composición y Acompañamiento Coreográfico en Danzas y Bailes Costarricenses.



Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-3-01

24

22

Estándares de Cualificación internacionales relacionados:

- No aplica.

Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-3-01

25

V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses 0215-36-08-3-01	TÉCNICO 3
Nombre de la cualificación	Nivel de cualificación

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Desarrollar visión artística en un proyecto escénico en danzas y bailes costarricenses, asegurando que cada elemento se integre de manera coherente y expresiva, considerando la transmisión del mensaje y experiencia estética al público, actuando con ética a nivel personal, profesional, laboral y comunicándose en forma respetuosa y asertiva.

VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

- **Acciones administrativas:** Funciones y objetivos. Decisiones y acciones legales para hacer cumplir funciones y objetivos que determinan el desarrollo de una actividad.
- **Herramientas tecnológicas:** Todo software y hardware que está a disposición de la práctica musical y cualquiera de sus elementos. También la combinación de elementos analógicos con elementos digitales en la producción de actividades musicales.
- **Rasgos estéticos de las danzas y bailes costarricenses:** Son características visibles que tienen que ver con la forma del movimiento, la musicalidad, el uso del espacio, el vestuario y la armonía grupal, reflejando la diversidad y la identidad cultural de Costa Rica.
- **Rasgos simbólicos de las danzas y bailes costarricenses:** Son los significados y mensajes que comunican las danzas y bailes del país a través del gesto, el movimiento, la música y el contexto, representando la historia, los valores, la relación con el territorio y la identidad costarricense.
- **Elementos escénicos:** Son los objetos que conforman la puesta en escena, aportando coherencia y estética, y que además apoyan la interpretación artística, por ejemplo, la iluminación, el sonido, la escenografía, el vestuario, la utilería, entre otros.
- **Procesos de conceptualización artística:** conjunto de acciones reflexivas y creativas mediante las cuales se define la intención, el sentido estético y la coherencia cultural de la puesta en danzas y bailes costarricenses.
- **Elementos artísticos:** componentes que conforman la estructura y dan sentido a una obra escénica, integrando aspectos técnicos, expresivos y estéticos como movimiento, música, espacio, vestuario e iluminación.
- **Elementos técnicos:** recursos corporales que permiten ejecutar con precisión, control y estilo los movimientos en escena, manteniendo coherencia con la identidad y el lenguaje de las danzas y bailes costarricenses.
- **Propuestas artísticas:** Una propuesta artística es un documento o planteamiento que detalla un proyecto creativo, presentando una idea, concepto o mensaje que el artista busca comunicar a través de su obra. Las propuestas artísticas son ideas creativas que se utilizan diversas disciplinas, para expresar emociones, conceptos o visiones, buscando comunicación.
- **Gestión cultural:** La gestión cultural es una disciplina que combina conocimientos teóricos y herramientas prácticas para planificar, desarrollar y evaluar proyectos que fortalecen el tejido cultural de una comunidad. La gestión cultural se basa en el diseño y puesta en marcha de proyectos que buscan atender problemáticas y necesidades sociales a través de la creación de


Dirección Artística en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-3-01

27

bienes culturales partiendo de la participación y el aprendizaje colectivo, continuo y abierto de un sector de la población determinado.

- **Estrategias de control de tiempos y recursos:** Las estrategias implican planificar, priorizar y monitorear tareas y para optimizar la productividad, evitar la sobrecarga y alcanzar objetivos, usando herramientas como listas de tareas, técnicas de bloque de tiempo y aplicaciones de gestión para asegurar la eficiencia y tomar decisiones. La optimización del tiempo es el proceso de gestionar de forma inteligente las actividades y tareas diarias con el fin de utilizar el tiempo disponible de la manera más productiva y efectiva posible.
- **Documento sistematizado:** Es un texto donde se organiza, analiza y reflexiona de forma ordenada sobre una experiencia práctica sobre el proceso creativo de una obra, con el fin de extraer aprendizajes, metodologías estrategias de dirección coreográfica reflexiones críticas sobre el resultados o conclusiones que puedan servir para la creación, enseñanza o gestión de procesos dancísticos. / Fuente: Jara Holliday, Óscar. (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles (1.ª ed.). Bogotá: CINDE.
- **Acciones de proyección y extensión:** Se entienden como parte del vínculo entre la práctica artística y las diferentes comunidades. Estas acciones buscan sacar la danza del ámbito interno, académico o institucional y llevarla hacia otros públicos, territorios y contextos sociales o culturales. / Fuente: Jara Holliday, Óscar. (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles (1.ª ed.). Bogotá: CINDE.

Para más información
haga clic aquí 

www.cualificaciones.cr

Volver al
INICIO

 Retrocede

Volver al **ÍNDICE**